

COD Chuquisaca Cartilla #1

¿Qué es un sindicato?

Es una organización de los trabajadores creada para promover los intereses comunes de sus afiliados, defender sus derechos y lograr nuevas conquistas a favor de su sector y de los trabajadores en general.

¿Quién creo los sindicatos?

Los sindicatos son una creación de la clase obrera y nacen bajo el capitalismo como una respuesta de los trabajadores para defenderse frente a la explotación de los patrones y para mejorar sus condiciones de vida. A pesar de que los sindicatos son una creación de la clase obrera, otras clases sociales han copiado este tipo de organización con el objetivo de defender sus intereses comunes, por lo que no es raro encontrar sindicatos entre los trabajadores de la clase media e incluso organizaciones similares en sectores que no tienen dependencia obrero patronal. Estos sectores utilizan el sindicato para poder exigir al gobierno en todos sus niveles mejoras en sus condiciones de vida o para frenar los atropellos de los gobernantes

¿Cuáles son las características de un sindicato?

Un sindicato para funcionar correctamente debe tenerlas siguientes características:

- Plural y amplio: Debe incluir en sus filas a todos los trabajadores de un determinado sector o rama económica, nadie puede ser excluido del sindicato por sus ideas políticas, filosóficas o religiosas, nadie puede ser marginado por su género o preferencia sexual; en el sindicato se debe garantizar el derecho de todos sus miembros para expresar libremente sus ideas y se debe permitir a todas las corrientes en su seno plantear sus propuestas para que sean las bases las que decidan por mayoría que posición se tomará respecto a los diferentes problemas a los que se enfrente el sindicato. La regla es que mientras más amplio sea el sindicato y más afiliados tenga, es mejor.

- Todos sus actos son públicos:** Toda actividad, resolución, pronunciamiento y representación de los dirigentes debe ser de conocimiento de las bases y deben tomarse posiciones luego de un amplio debate. No puede haber actividades que sólo conozcan los dirigentes, esto también se aplica a los manejos económicos de los aportes sindicales que deben estar bajo la fiscalización de las bases.

Los sindicatos sólo realizan actividades clandestinas en periodos de dura represión como fue el caso de las dictaduras militares.

- Democracia sindical:** El sindicato debe funcionar bajo la democracia directa lo que significa que todos sus afiliados pueden participar en la elección de sus representantes y también ser elegidos, además

pueden expresar libremente sus opiniones. En el sindicato se deben tomar decisiones escuchando a la mayoría y las direcciones sindicales deben ser renovadas periódicamente para garantizar que expresen el sentir de la mayoría de las bases.

- Independencia política y sindical:** Los sindicatos para poder cumplir con su objetivo de defender a sus bases tienen que ser independientes del patrón y la clase dominante, porque si el patrón mete sus narices en el sindicato lo convierte en un instrumento servil que va en contra de los trabajadores.

El sindicato también debe ser independiente del gobierno de turno, porque si el sindicato se somete al gobierno por obtener favores o porque sus dirigentes quieren escalar a algún puesto en el Estado ya no defenderán a sus bases, sino que defenderán los cálculos políticos y electorales de los gobernantes. El sindicato debe conservar siempre su independencia económica, debe ser sostenido por los aportes de sus afiliados porque cuando empieza a recibir dineros o regalitos externos empieza a ser condicionado y pierde su independencia política y sindical.

¿La independencia política significa apoliticismo?

No, la independencia política significa independencia respecto a la clase dominante y sus partidos políticos, pero no significa que los trabajadores no podamos expresar libremente nuestras ideas políticas en oposición a las ideas de los patrones, la clase obrera tiene sus propias ideas y objetivos históricos y esas ideas deben ser las que orienten nuestras luchas.

¿Quién es la máxima autoridad en el sindicato?

A diferencia de lo que muchos creen el dirigente o ejecutivo no es la máxima autoridad en el sindicato sino la asamblea general, son las bases las que deben definir el destino del sindicato y el dirigente simplemente es el ejecutor de la voluntad de las bases. Por eso es recomendable que se convoque regularmente a eventos orgánicos donde participen las bases y estas puedan fiscalizar las actividades de sus dirigentes

¿Cuál es la enfermedad del sindicalismo?

La principal enfermedad del sindicalismo es la burocratización de los dirigentes, esto ocurre cuando las bases no controlan a sus direcciones y las dejan a merced de la presión de los patrones y del gobierno que los compra y les hace perder su independencia política y sindical. Cuando esto ocurre los dirigentes dejan de consultar a sus bases y deciden todo en función a los intereses del patrón con el fin de obtener beneficios personales, además forma sus camarillas para perpetuarse en las direcciones anulando la democracia sindical.